

8M 2024. Puño en alto mujeres del mundo

CNT :: 04/03/2024

En este 8 de marzo de 2024, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, desde el sindicato CNT volvemos a reclamar justicia e igualdad para las mujeres

En este 8 de marzo de 2024, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, desde el sindicato CNT volvemos a reclamar justicia e igualdad para las mujeres, reivindicando los planteamientos y objetivos de la organización anarquista Mujeres Libres, a quienes tanto debe la clase obrera. Casi un siglo después del nacimiento de esta organización, las mujeres seguimos teniendo mucho por lo que luchar.

En el ámbito laboral, seguimos siendo discriminadas: brecha salarial, dificultad de acceso al empleo, concentración de mujeres en los sectores más precarios, mayor temporalidad y parcialidad en los contratos, impedimentos para promocionar en nuestros trabajos o la imposibilidad para conciliar y criar con recursos, lo que hace que la maternidad sea causa de empobrecimiento de la mujer... A todo esto, se suma la violencia que, por el hecho de ser mujeres, sufrimos dentro de las empresas: discriminación por razón de sexo, acoso sexual en el trabajo... Se calcula que al menos un tercio de los abusos sexuales que se producen, se llevan a cabo en el entorno laboral.

Además de ello, la división sexual del trabajo provoca que las tareas domésticas recaigan principalmente en nosotras. Ello, sumado a la vergonzosa falta de recursos dedicados a la atención a personas en situación de dependencia, hace que las mujeres acabemos teniendo que renunciar a nuestro empleo para atender a familiares, con lo que esto supone de falta de independencia económica respecto al varón. Cuando los cuidados se realizan de forma profesional, fuera del ámbito familiar, la situación no mejora: cuidadoras, trabajadoras de ayuda a domicilio, empleadas domésticas, auxiliares geriátricas ... los empleos imprescindibles para el mantenimiento de la vida son, en una sociedad capitalista y patriarcal, los menos valorados y prestigiados, los peor remunerados y se realizan, en numerosas ocasiones, sin estar de alta en la seguridad social o en condiciones que se asemejan a la esclavitud, como es el caso de las trabajadoras internas.

Todos estos condicionantes que sufre la mujer en el ámbito laboral hacen que exista una brecha también en las pensiones. En aquellos casos en los que, tras muchos obstáculos, llegamos a acceder a una pensión contributiva o una incapacidad permanente, ésta es inferior a la de los trabajadores varones. En otros muchos casos, la mujer se verá abocada, en caso de vejez o enfermedad, a tratar de sobrevivir con pensiones no contributivas de miseria o con el engaño del ingreso mínimo vital.

Cuando, desde la lucha sindical, nos levantamos contra las injusticias que sufrimos por ser trabajadoras, nos encontramos con la represión y la criminalización. Queremos recordar una vez más a las 6 de la Suiza, en Xixón, que se enfrentan a penas que llegan a los 3 años y medio de prisión y a multas de más de 150.000 euros por hacer sindicalismo.

Fuera del ámbito laboral, las mujeres sufrimos toda clase de violencias a lo largo del mundo. Según la ONU, 137 mujeres son asesinadas al día por sus parejas o exparejas. En el estado español, el año pasado se cometieron 101 feminicidios, 10 en lo que llevamos de 2024, más de la mitad de estos asesinatos los han llevado a cabo parejas o exparejas de la víctima. En lo que respecta a la violencia sexual, las estadísticas nos dicen que está aumentando, tanto para las mujeres adultas como para las niñas, y que se da fuera y dentro del ámbito familiar. En España, se registró durante el año 2023 una violación cada dos horas y aumentaron los casos de violaciones colectivas. Dentro de las formas de violencia sexual, el proxenetismo es una de las más brutales y, también, en la que los agresores (puteros y proxenetas) gozan de mayor impunidad. Se calcula que más de 100.000 mujeres están siendo explotadas sexualmente en estos momentos en el estado español. La CNT considera que la prostitución en ningún caso puede considerarse un trabajo, sino que es una forma de violencia que, como sociedad, debemos erradicar, sin penalizar ni perseguir, en ningún caso, a la mujer en prostitución, que tiene derecho a justicia y reparación.

El feminismo obrero rompe fronteras. Nos posicionamos, sin medias tintas, con las mujeres de Gaza, que están sufriendo un genocidio por parte del estado de Israel y sus aliados, ante la infame pasividad de la inmensa mayoría de la comunidad internacional, incluido el gobierno español. Desde CNT, continuaremos apoyando al pueblo palestino, poniéndonos a su lado en esta lucha desigual. De la misma forma, desde CNT seguiremos defendiendo la derogación de la Ley de Extranjería, una ley criminal con terribles consecuencias para quienes llegan al Estado Español y, especialmente, para las mujeres y sus hijos e hijas.

Dentro del sindicato, queda todavía camino por recorrer. Nuestros compañeros tienen la responsabilidad de evitar que se reproduzcan dentro de la CNT las dinámicas patriarcales que sufrimos fuera. Nos organizamos, junto a ellos, para que la CNT sea una herramienta útil y emancipatoria para la mujer trabajadora.

En este 8 de marzo, desde la CNT, saludamos a las mujeres de todo el mundo, oprimidas por nacer, exigiendo ser nombradas, luchando fuera y dentro de la organización contra un sistema criminal: no dejéis que el miedo y el desánimo os paralice. No paréis, porque, en vuestras manos y en vuestra mente, está la victoria de las que nos precedieron y de las que vendrán.

VIVA LA LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA

VIVA EL 8 DE MARZO

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/8m-2024-puno-en-alto